MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 04-2014

Acta de la sesión ordinaria número cuatro, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 23 de enero de 2014**, en el Edificio Rofas, a las 5:20 p.m.

Asisten:

- Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública, presidente
- Francisco Antonio Pacheco Fernández, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Guillermo Vargas Salazar, Exministro de Educación, propietario
- Mario Alfaro Rodríguez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, propietario
- Álvaro Álvarez Álvarez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 04-2014
23 de enero 2014, 5.20 pm, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta No. 02-2014 (Se dispensa)

3. Presentación de la propuesta borrador de Política de Promoción de la Lectura del Ministerio de Educación Pública, a cargo de la señora Irene Salazar, Asesora de la Dirección de Desarrollo Curricular

4. Revisión de la versión última del documento de Recopilación de acuerdos vigentes 2014 para divulgar el 28 de enero

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 23 de enero de 2014.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-04-2014

Aprobar la agenda correspondiente al lunes 16 de enero de 2014.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 02-2014

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Presentación de la propuesta borrador de Política de Promoción de la Lectura del Ministerio de Educación Pública, a cargo de la señora Irene Salazar, Asesora de la Dirección de Desarrollo Curricular

Señor Leonardo Garnier: La propuesta de Política de Promoción de la Lectura, era algo que había pedido el Consejo hace mucho tiempo, el documento había pasado por varias versiones y ahora se considera pertinente someterla a valoración por el Plenario.

Señora Irene Salazar: Buenas tardes y muchas gracias por este espacio para presentar esta política tan esperada.

Brevemente voy a ir refiriéndome a los puntos y luego los comentamos.

La necesidad, ¿de dónde surge esta política?, la necesidad de cumplir con esto de hecho fue una solicitud del Consejo hace ya bastante tiempo y es un compromiso a nivel nacional e internacional, tener una política de este tipo. Costa Rica participa en diversas reuniones con la CERLAC y otros entes internacionales y siempre nos preguntan ¿qué pasa en Costa Rica, qué política tenemos? y ya el Consejo había adelantado en el 2005 un plan de fomento de lectura para ser implementando en los centros educativos y eso lo incorporamos al programa de español, pero seguíamos con esta deuda de la política.

Fue un proceso muy rico, muy largo, participó mucha gente de la Dirección de Desarrollo Curricular, Ingrid estaba con nosotros en este proceso y revisamos mucha documentación. Ahora cuando estaba preparando la presentación estuve haciendo un recuento y revisando la cantidad de carpetas que tenemos con material y documentos que nos repartimos para revisar y leer, leímos política de lectura de otros países, planes de lectura y escritura de Latinoamérica, Norteamérica y Europa también. Nos reunimos con varios compañeros de la UCR, recuerdo una o dos reuniones que tuvimos con Carlos Rubio, que nos dio información importante, Ana María Roviro de la UNED, del CENAREC también por temas de atención a la diversidad y acuerdos y reuniones, documentos y demás de la OEI, de la CERLAC; del plan Iberoamericano de Lectura y de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios.

En los fundamentos por supuesto el Centro Educativo de calidad como eje de la Educación Costarricense, que tiene que regir todas las políticas que surgen, que tienen que ver con nuestros educativos, la Ley 7600 y la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, todo el tema de igual de derechos de atención a la diversidad, cómo aprende el cerebro a leer y escribir, también esto es parte de la fundamentación, igualmente autores como Adelina Arellano, Emilia Ferreiro, Donald Graves, que nos hablan de la importancia de tomar en cuenta el desarrollo del lenguaje desde una perspectiva integral, de respetar el ritmo y los estilos de aprendizaje de los estudiantes, la importancia de exponer a los niños y estudiantes en general a ambientes letrados, a ambientes donde se lee mucho, donde haya material impreso, que puedan tener a mano, la importancia de la interacción social en todo este aprendizaje, con las familias, con los docentes entre los estudiantes y por supuesto el contexto sociocultural que también no podemos dejar de lado con poblaciones cultúrales diversas como son la población sorda y la población indígena que son cultura distintas.

¿Qué tiene esta política?, tiene 15 prioridades, que el MEP considera necesario enfatizar y para cada una de estas quince prioridades hay diferentes mandatos, para las instancias responsables dentro del MEP y en coordinación con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales y las tareas para cada una de esas instancias.

La prioridad uno es generar propuestas pedagógicas innovadoras y pertinentes para el abordaje de la lectura y la escritura en todas las asignaturas, niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo, esto es enorme y hay muchos involucrados para poder cumplir con esta prioridad, desde la Dirección de Desarrollo Curricular tenemos la responsabilidad de incluir este tema en los programas, como vemos de todas las asignaturas, niveles y ciclos, los materiales que se requerirían desde la Dirección de Recursos Tecnológicos de apoyo a estos trabajos, los Departamentos de Asesoría Pedagógica desde las Direcciones Regionales y los centros educativos, también diseñando proyectos de trabajo para fortalecer y abordar los temas de lectura y escritura en todas las asignaturas, niveles y ciclos, por supuesto el trabajo

de los docentes de todas las asignaturas y este no es un asunto de docentes de español, es de todos las docentes.

Señor Francisco Antonio Pacheco: A mí me parece muy bien, pero me parece un poco abstracto y difícil es como cuando dice " ahora vamos a ser originales", de las nueve a las once vamos a ser creativos y originales, me parece que es un buen deseo, pero generar propuestas innovadoras es algo que no necesariamente ocurra con facilidad, muchas veces es mucho mejor aplicar propuestas innovadoras que existan en distintas partes que generarlas, a mí no me parece mal que se diga que se van a generar, pero me parece un buen propósito, no necesariamente realizable.

Señora Irene Salazar: Tal vez ahí pueda ser un asunto de redacción de esta prioridad, puesto que ya tenemos el programa de matemática, el de español que ya tienen incorporadas estas propuestas de trabajo permanente, es decir, no es un asunto que va a ser, como bien dice el señor, de ocho a diez, no, sino que ya tienen incorporados este trabajo de forma permanente, ahí podemos hacer ese cambio.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Y se generan en realidad.

Señora Irene Salazar: No, sí claro, porque si existen, porque también otro de los mandatos que vemos a lo largo de toda la política es recoger las experiencias positivas, las experiencias exitosas que sabemos que existen muchas en muchas áreas en todo el país y que incluso la Dirección de Recursos Tecnológicos recoja estas experiencias y las tenga a mano en una especie de banco de información y materiales en el que se puedan apoyar los docentes.

Señora Ingrid Bustos: Tal vez se podría pensar en cambiar el término, porque sí ya hay mucho en el programa de español y ya mucho se está aplicando.

Señora Lupita Chaves: Aquí hay una que estoy viendo en la página 16 para la prioridad uno, dice "los centros educativos definen un espacio de la jornada escolar para promover la lectura y escritura".

Dentro de cada prioridad se establecen como acciones concretas.

Señora Irene Salazar: Lo de generar si podemos cambiarlo.

Señor Francisco Antonio Pacheco: A mí me parece que una propuesta que le oí a Don Guillermo, ahí me parece mucho mejor que es incorporar propuestas pedagógicas innovadoras vengan de donde vengan.

Señora Irene Salazar: Aquí están bien definidas, por supuesto si ustedes ven otras o creen que es necesario eliminar alguna o que es importante incorporar otra, lo hacemos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Estoy seguro que usted estará de acuerdo en que no puede ser una lista cerrada.

Señora Irene Salazar: No jamás, por ejemplo dice la Dirección de Desarrollo Curricular, incorporará en los programas de estudio de todas las asignaturas, niveles y ciclos, propuestas para el desarrollo de la lectura y escritura, los centros educativos incluyen en su proyecto educativo institucional acciones para el fomento de la lectura y la escritura que involucran a toda la comunidad educativa. Los Departamentos de Asesoría Pedagógica, las Direcciones Regionales de Educación, gestionan proyectos de lectura y escritura de acuerdo con el contexto y la cultura regional, para esta prioridad tenemos nueve mandatos.

Señora Ingrid Bustos: Para contextualizar un poco. Todas las prioridades tienen mandatos que conllevan acciones específicas en cada nivel, hay acciones, propuestas para la Dirección de Desarrollo Curricular, específicamente desde su ámbito, para la Dirección Regional, para la Supervisión, para el Centro Educativo, para todos desde lo que les compete atender el tema de lectura y la escritura, entonces se desglosan en el documento todas las acciones que se consideró necesario retomar en una política.

Señora Irene Salazar: Incluso hay muchas y ustedes ahora lo van a ver con más detalle, van a ver que hay muchas que se realizan y se han estado realizando siempre, simplemente tenemos que ponerlas en blanco y negro en la política, incluso hay mucho del programa de español también, que ya está incluido en el programa y en otros programas y que se realizan.

Lo que queremos es que queden en blanco y negro y que se realicen en todas las instituciones, en todas las Direcciones Regionales, no solo en algunas.

Señora Giselle Cruz: Cuando empezamos a elaborar la política lo que hicimos fue recoger muchas de las experiencias y actividades de lectura, reunirnos con bibliotecas escolares a ver que están haciendo para ponerlo en una política porque son como temas que están por todas partes, entonces esa fue la intención inicial, recoger todo y ponerlo en una política.

Señora Irene Salazar: Lo vamos a ver más adelante también, pero ya hay muchas acciones que se están haciendo con diferentes personas que trabajan de forma independiente y privada, incluso en fomento de lectura, animación de lectura, que ya se están haciendo y son muchas, entonces ese recorrido que hicimos para la redacción de la política, encontramos que hay mucha gente, muchas instituciones y organizaciones privadas y además que están trabajando en fomento de lectura en el país y lo que queremos es recoger. Otra cosa que es importante aclarar y no quiero dejar pasar. Hay una comisión del libro y la lectura que está conformada entre el MEP o debería y el Ministerio de Cultura, la dirige la directora de Bibliotecas Públicas, sin embargo esa comisión no sesiona desde hace muchos años, sin embargo tuvimos contacto con ellos y se nos dijo, eso nos toca a nosotros, una

política nacional, por eso esta política la circunscribimos al ámbito del Ministerio de Educación y hablamos de otras organizaciones gubernamentales y ahí podemos incluir al Ministerio de Cultura, sin embargo no vamos a encontrar Ministerio de Cultura en la Política, sino como organización gubernamental.

Señora Ingrid Bustos: El discurso está planteado de manera que el MEP articula con otras instancias, pero se da la potestad en la política al MEP para establecer mandatos para el ámbito educativo circunscrito al MEP.

Señora Irene Salazar: O sea que el MEP como bien dice Ingrid articula y coordina con otras instancias y lo vamos a ir viendo en las demás prioridades.

La segunda: "Favorecer el desarrollo de las competencias lectoras y sub-lectoras en lengua extranjera, lengua materna y segundas lenguas". Tenemos también acá los mandatos incluso para la Dirección de Desarrollo Curricular de formar las guías para los compañeros que trabajan en español, ingles, italiano, guías que orienten sobre como trabajar lectura y escritura en lenguas extranjeras.

Señor Guillermo Vargas: Son instituciones que quieran trabajar en otra lengua.

Señora Irene Salazar: Si que también trabajen la parte de lectura y escritura en esa lengua extranjera.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Es una cuestión de estilo, pero yo invertiría el orden, yo pondría en primer lugar la lengua materna, en segundo lugar, etc.

Señora Ingrid Bustos: En esa parte de la lengua materna, fue una experiencia bonita porque participó la gente del Departamento de Educación Intercultural y entonces hubo participación y mucha voz de las poblaciones indígenas.

Señora Irene Salazar: También hay mandatos para Instituto de Desarrollo Profesional, todo lo que es la capacitación docente, al Departamento de Estudios e Investigación Educativa, haciendo investigación y a la Dirección de Recursos Tecnológicos del MEP, con materiales y experiencias.

La prioridad tres es fortalecer los centros educativos en todos los niveles, ciclos y modalidades para que estén en condiciones de formar personas que puedan hacer uso de las capacidades de lectura y escritura de forma significativa y permanente. Esta prioridad también nos da mandatos, tanto a nivel central como a nivel regional, a nivel de centros educativos, haciendo diagnósticos, planes y la sistematización de esas buenas prácticas. De nuevo los bancos de materiales, experiencias, la coordinación entre el MEP y las universidades en lo que es formación docente, porque necesitamos que los docentes lean, para que puedan transmitir eso.

Señor Guillermo Vargas: Dice "fortalecer los centros educativos".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Irene Salazar: Sí a los docentes para que puedan a su vez formar a los estudiantes en las capacidades de lectura y escritura.

También el trabajo coordinado como decíamos del MEP con los medios de comunicación y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en una promoción permanente de la lectura y la escritura. Esto fortaleciendo los docentes para que puedan hacer esto en los centros educativos con sus estudiantes.

Señora Ingrid Bustos: Es que quizá se pensó en la comunidad educativa y no solamente en las capacidades de los niños, sino en la comunidad, porque también sabemos que los docentes requieren fortalecer esas capacidades y todo el proceso que se desarrolla va a ser a nivel institucional.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Yo sé que la redacción trata de ser inclusiva, pero para que estén en condiciones de formar personas que puedan hacer uso de las capacidades, debería haber una forma más sintética.

Señora Irene Salazar: La prioridad cuatro es "Desarrollar cursos de capacitación en los temas de lectura y escritura para fortalecer los procesos pedagógicos de docentes, bibliotecólogos y otros actores del sistema educativo".

Señor Francisco Antonio Pacheco: Tengo otra observación, no deberíamos suponer que los docentes, los bibliotecólogos y otros actores del sistema educativo tienen capacidad en los temas de lectura y escritura, casi como por una cosa de pudor, me parece que en una política nacional reconocer esas incapacidades no está muy bien. Me parece que tal vez, el giro que podría tener eso es, en temas ligados al fomento y la enseñanza de la lectura y la escritura en los procesos pedagógicos y culturales, es decir, verlos a ellos como agentes que ayudan al estudiante.

Señora Irene Salazar: La prioridad cinco es "Impulsar la producción de materiales", aunque en cada uno esta hacer materiales para cada una de las distintas prioridades, para divulgación hay que aprovechar los afiches, panfletos, broches, despegables y demás para hacer divulgación gráfica y también otros medios.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Yo me planteó una pregunta, creo que el instrumento mejor de promoción de la lectura, del fomento de la lectura, es el libro que se lee o la tableta, para el caso es lo mismo, y que bueno, esta bien hacer afiches, panfletos, pero yo me pregunto ¿que van a leer esos estudiantes? y ahí es donde me parece que está el núcleo del problema o del tema. ¿Cómo hacerles llegar cosas que sean interesantes, que les desarrolle la capacidad de la lectura?

Señora Irene Salazar: Tenemos otro mandato para fortalecimiento de las bibliotecas escolares y los centros de recursos para aprendizaje y también el enlace del trabajo conjunto constituciones privadas para hacer accesibles los libros a la población que no los tiene.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Pero yo hago una campaña, eso es como vender a un mal candidato, yo hago propaganda, hago de todo pero...

Señora Irene Salazar, La prioridad once dice "Garantizar a poblaciones desvinculadas del sistema educativo al acceso a proyectos de fomento de lectura y escritura así como a textos literarios de calidad en las bibliotecas escolares del país" y esto junto con las Direcciones Regionales, con la municipalidad, con organismos no gubernamentales para buscar libros con librerías, con bibliotecas.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Yo centraría mucho el asunto en facilitar el acceso a la lectura, ya sea en medios electrónicos o en libros y que sea una lectura de calidad y capaz de interesar a los estudiantes.

Yo ahora me estoy leyendo un libro que realmente es uno de los libros más famosos de la literatura y en otra edad hubiera sido imposible que yo me lo leyera y ahora tengo la disciplina de leérmelo y de interesarme, pero en otras etapas de mi vida me hubiera sido absolutamente imposible y esto debe apartarnos del apriorismo academicista que señala taxitativamente que se puede leer.

Voy al otro asunto, que me parece también fundamental, yo creo que hay obras a las que de alguna manera hay que introducir al estudiante y a mí eso me preocupa dentro de nuestro sistema educativo porque si hay clásicos a los que habría que abrirle una ventana a los muchachos y comparo la educación que se da en algunos colegios bilingües con relación a grandes autores en otras lenguas donde los ponen a interesarse y logran mucho. A mi me preocupa mucho que grandes clásicos de la lengua española, los muchachos en este momento no están teniendo contacto, un libro como "La Vida de Sueño", que ha vuelto locos hasta a los alemanes de lo maravilloso que es, es que es una obra universal. En cambio yo veo a mis hijos la formación que recibieron en un colegio bilingüe y Sheaspeare era importantísimo y tienen una serie de nociones, tal vez no es que lean todas las obras, pero partes de las obras. Ahí veo yo lo cualitativo, el exceso a la literatura de calidad dentro de lo que es razonable para la edad.

Señora Irene Salazar: Y ahí está también la responsabilidad del docente de enamorar a los estudiantes en eso, para eso también estamos proponiendo acá los clubes de lectura, incluso no solo en los centros educativos, sino también que el centro educativo traiga gente de afuera, a las familias, a los abuelitos, incluso en la comunidad, tenemos gente que nos pueden ayudar mucho a nosotros en lo educativo, tenemos muchos abuelos que están sin trabajar y que les gustaría apoyar en eso, pero ahí está la mediación pedagógica indudablemente, porque igual podemos tener el texto ahí disponible y que no pasa nada también.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Otra cosa que es muy importante es la memorización de la poesía, hoy en día está muy rehabilitada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El libro"El lector costarricense", es una serie que iba de varios tomos según el grado que recogía lectura, yo todavía vi algunos tomos por ahí circulando en casa, pero en la bibliotecas deben de estar y realmente era algo importante.

Muchas de las más grandes obras de la literatura Universal son lectura o para especialistas o para gente muy madura, ya con un desarrollo estético y cultual muy grande, eso es así, no debemos de engañarnos.

Señora Lupita Chaves: Otro asunto importante para la lectura que a mi me enseñaron era la integración que hacían mis profesores con la vida del autor y con la época del autor, entonces ya se comprendía la lectura, yo también llevé literatura universal con Leonor, una excelente profesora, entonces esa integración le da a uno pasión y quería seguir leyendo y comprendía todo lo que pasaba en la obra, porque nos ubicaban en la época, nos ubicaban en la vida del autor.

Señor Guillermo Vargas: Si en el hogar se ve, es muy importante, entonces cómo llegarle a eso.

Señora Irene Salazar: La prioridad seis es "Favorecer el desarrollo de lenguajes; con diversas manifestaciones en niños, desde el nacimiento hasta los seis años integrando la familia y la comunidad", estos son niños que todavía no han entrado a la escuela, esto es antes de que esta población llegue a la escuela, eso es lo que buscamos integrando también a las familias y a la comunidad, pero desde la escuela que sea la escuela la que genere ese acercamiento y aquí también pensábamos, soñábamos con la escuela, donde se da la atención del niño sano, entonces cuando las mamás lleguen ahí hayan libros para chiquitos, que haya también textos que las mamás puedan revisar, ver y todo eso también generado.

Señora Ingrid Bustos: pero sí es una prioridad que involucra a todo este grupo tendrían que generarse estrategias y maneras para llegar a esos sitios, a esos lugares e involucrar ya a las familias en lecturas más significativas, más provechosas.

Señora Irene Salazar: Pero también llevar el mensaje de la importancia de la lectura a esas familias y que lean a sus hijos.

Señora Ingrid Bustos: Algo importante es que todas estas prioridades y mandatos se complementan unos con otros, o sea, por ejemplo esto está enfocado a un nivel, pero hay otras que ya se enfocan propiamente en el aula para el docente y otras que es en la institución completa, en la comunidad, entonces como que tratamos de que fueran complementarias y que le den acciones y tareas a distintos grupos que están involucrados en el MEP con el desarrollo de las capacidades lingüísticas, por eso es que a veces, al visualizar una sola prioridad pareciera que deja aspectos o poblaciones por fuera, pero no, las prioridades se complementan.

Señora Giselle Cruz: Cabe recordar una investigación que se hizo en el tema de lectura y escritura con la Universidad de Vancouver, Canadá, en la que Ingrid participó como co-investigadora, arrojó datos interesantes acerca de las prácticas de lectura y escritura cotidianas en contextos familiares de condiciones adversas.

Señora Ingrid Bustos: Esa investigación fue muy interesante porque fue justamente visitar precarios, esos ranchitos donde no había ni piso y había hogares donde una encontraba un cajón en donde estaban revistas como la de los Atalayas, de los Testigos de Jehová y otras, pero efectivamente leían en esos contexto, había también libritos de recetas de cocina y carteles en la pared, había pegados en la pared recortes de periódico que se consideraban importantes. Se evidenciaba un contacto con la lectura pese a la circunstancia de pobreza y a todo, ese estudio fue muy interesante.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Yo no sé si han notado como hay mucho más lectores, por lo menos la impresión que tiene uno, en la cultura anglosajona y eso lo ve uno en los aeropuertos, ahí se ve mucha gente de cultura anglosajona leyendo y leyendo, creo que ellos tienen una gran ventaja con la Biblia, porque como las religiones protestantes centran tanto en la Biblia la actividad religiosa, están acostumbrados en todas las casas a tener ese libro y leerlo, se reúnen las familias, el abuelo les lee, me parece que eso es posible que les ayude a construir el hábito de la lectura.

Señora Irene Salazar: Uno de los mandatos para esta prioridad también es la creación de textos por parte de las familias, también para que les lean a sus hijos y que ellos cuando van armando textos se vaya redactando y haciendo una especie, no solo de la lectura, sino también la creación del texto por parte de la familia en el marco de la escuela.

La prioridad siete es "Incrementar y fomentar programas de lectura y escritura dirigidos a la población discapacitada", esta es una población que sabemos que es marginada desde tiempos inmemorables y este es un tema particularmente olvidado y aquí hay mandatos para las escuelas y las Direcciones Regionales y también para que las bibliotecas sean accesibles, aquí no entran las personas sordas, porque no tienen discapacidad, ellos se consideran una cultura distinta, eso no es una discapacidad, pero ese es un tema de ellos.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Estamos tan acostumbrados a los eufemismos que sordo suena raro.

Señora Irene Salazar: No, ellos piden que se les diga sordos hay sordos con S mayúscula y hay sordos con s minúscula.

Señor Guillermo Vargas ¿ Cuál es la diferencia?, los sordos con S mayúscula son sordos de nacimiento hijos de sordos, los sordos con s minúscula, son hijos de oyentes, por ahí, pero que son sordos y hay gente que considera un atropello el

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

implante coclear y entonces hay mucha discusión incluso entre ellos, porque consideran que si, se está violentando su condición de sordo y el implante coclear se hace mucho a los hijos de oyentes, muchachos sordos hijos de oyentes, los muchachos sordos hijos de sordos jamás le van a hacer implante coclear, porque son sordos puros, entonces ellos no entran en esta prioridad, es otra, tenemos otra prioridad para los sordos.

Señora Ingrid Bustos: Cuando se definió esta prioridad se conversó con gente y se indagó un poco, se encontraron experiencias muy interesantes que ya se están implementando para atender a esta población, pero experiencias muy concretas, muy particulares en Cartago que había una librería que era especialmente para atender a gente con discapacidad, entonces ya habían libros en Braille e invenciones para atender diversas poblaciones con discapacidad. Fue muy bonito eso y entonces se piensa que eso hay que fomentarlo, promoverlo a nivel de todo el país porque por ahora son experiencias muy específicas.

Señora Irene Salazar: Uno de los mandatos para hacer esta prioridad es hacer todos los libros de la lista obligatoria en forma accesible.

Otra cosa, nosotros discutimos mucho con el asunto de los libros audibles, porque hay mucho que había hecho incluso Platero y Yo, otros de Nelson Brenes para el CENAREC.

Señor Leonardo Garnier: Una de las cosas que decía don Guillermo, los docentes muchas veces no saben leer bien y los papás no saben leer bien, es nos tocaría a nosotros de hacer materiales para enseñar a leer. Un trabajo como el de Nelson Brenes en la versión Platero y Yo es muy importante, pero uno no querría que el estudiante solo lo escuche, sino que leyendo y oyendo la versión del señor Brenes.

Señora Irene Salazar: Esto que menciona el señor Ministro es una práctica de trabajo que se hace con niños con problemas de aprendizaje y dificultades de fluidez lectora, los ponemos a leer el texto y a escuchar el texto, entonces van y no se quedan pegados, pueden ir haciendo eso y eso es una práctica de las maestras de apoyo.

Señor Mario Alfaro: En realidad la política con respecto a la lectura diaria existe, lástima que no todos los compañeros y compañeras lo practican, yo soy no un convencido de esto, soy un fanático de esto y lo practico día a día con mis estudiantes y los resultados que yo he visto en mis estudiantes, bueno ya con solo eso yo me siento satisfecho. El año pasado con el grupo que tuve de segundo y tercero practicamos eso todos los días y tiene muchas posibilidades de todo lo que uno puede aprovechar a través de la lectura por ejemplo, digamos está la lectura oral que es muy importante entre otras cosas, porque digamos uno a través de esto, los niños pueden comprender la importancia de los signos de puntuación, porque uno va leyendo, entonando y si ellos tienen el libro, mejor, pero aunque no lo tengan ellos van entendiendo, claro si uno lo hace y le pone amor al asunto, yo me hago

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

hasta medio artista cuando estoy ahí y se puedo trabajo mucho esto de la puntuación incluso yo hago el proceso al revés. Mi escuela es una escuela de atención prioritaria entonces yo no les pido que compren el libro porque primero muchas veces no lo compran, si se puede se fotocopia pero más bien me gusta hacerlo al revés, me gusta que llegue el momento que ellos pidan el libro, entonces y eso lo he logrado que empezamos a leer y leer y al rato algún estudiante dice que quiere tener ese libro y yo el digo que traiga la plata y se lo fotocopiamos. El año pasado hicimos algo tan bonito porque empezamos a llenar un chancho y logramos sacarle 57 mil colones y ese chanchito era para que a cada quien se le iba a fotocopiar el libro que quería y entonces se hizo.

Hay que entender que uno no puede leer algo si uno no está entendiendo lo que uno lee, hay que entender todas las palabras y entonces trabajamos eso, recreamos a través de dibujos, a veces hacemos grupos entonces ellos mismos hacen otros finales o hacen otro cuento, a veces se dramatiza el cuento y luego si estamos trabajando los adjetivos, entonces empezamos a sacar adjetivos del mismo vocabulario del cuento, entonces estamos trabajando los verbos, o sea, sirve como una base para lo que vamos a ver en español, luego lo relaciono con cualquier otro tema, lo relaciono con las experiencias previas de los chiquillos de la comunidad y me gusta que ellos relacionen lo que estamos viendo con otros cuentos anteriores del mismo autor o del mismo libro con otras partes o con otros conocimientos para que ellos relacionen. En realidad la lectura es una maravilla, todo lo que uno puede lograr a través de la lectura es maravilloso, yo tuve un grupo que empecé con ellos en tercero y terminaron sexto conmigo, el último día de clases de sexto yo les dije que ya se habían terminado las clases y que con ellos ya terminábamos, que yo quería que escribieran algo, que anotaran algo de lo que para ellos fue estar en la escuela,

La lectura es algo maravilloso, que si se logra estimular en los niños se puede lograr muchas cosas, lo que pasa es que uno tiene que creer en eso, tiene que estar convencido, le tiene que gustar a uno mismo, uno tiene que ser un lector y disfrutarlo, porque si uno quiere que el niño y la niña disfruten de la lectura el niño tiene que ver que detrás de un libro hay un mundo maravilloso, pero uno tiene que reflejarlo, tienen que verlo en uno, pero si no lo ven en uno jamás ellos van a querer leer, pero eso no es una cosas que todos y desgraciadamente no todos los tienen ni a todo el mundo le interesa, pero bueno por eso me parece y que bonito que estamos viendo esto, me preocupa si que son muchas cosas y a veces queremos hacer tanto que se hace poco si no hay suficiente voluntad. Yo creo que la herencia que tengo de esto de la lectura se debe a dos cosas, primero que mi mamá es maestra o fue maestra y segundo que mi maestra de escuela, ella me estimuló a mi mucho la lectura, ella me prestaba libros y hasta tercer grado yo leí como siete u ocho libros. Entonces eso para mi fue algo muy importante que me marcó y yo nunca me imagine que iba a ser maestro.

Señor Francisco Antonio Pacheco: ¿Quien alimenta las bibliotecas escolares?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Irene Salazar: Las bibliotecas escolares tienen un presupuesto.

Señora Lupita Chaves: Yo quisiera recomendarles unas investigaciones que se hicieron en la UCR, sobre promoción de la lectura con la interacción de la familia y el centro educativo, entonces se hizo durante todo un año, se hizo en preescolar, un grupo en preescolar y otro en primaria. En preescolar les hicimos seguimiento sobre el desarrollo de la lectura y escritura de acuerdo con las etapas del desarrollo de la lectura y escritura de Emilia Ferreiro, y entonces vieran que interesante porque se hacían talleres con la familia, se trabajó mucho la biblioteca viajera, que los papás estuvieran leyendo, hicimos primero un diagnóstico de si leían o no leían y después se hizo todo lo demás, fue investigación-acción, toda la intervención y al principio también se diagnosticó al niño su nivel de desarrollo en lectura y escritura, previo porque era preescolar y cómo avanzaron, vieran que maravilloso como se dio el avance, pero esa tesis y yo siempre les dije a las muchachas publíquenlo porque eso le va a ayudar a muchas maestras, porque ahí vienen los talleres que se trabajaron, como se trabajó la biblioteca viajera, como se trabajaba en el aula y cómo hubo un avance, eso sí era voluntario, el papá y la mamá que querían y fueron como catorce o quince y a cada chiquito se le hizo un seguimiento, a cada chiquito se le recogieron los dibujos y se dio el proceso.

Señora Irene Salazar: La prioridad ocho es "Fomentar la lectura y escritura en la población sorda", para ellos el español es una segunda lengua y hay que comenzar esto, porque desgraciadamente encontramos muchas personas sordas que no leen bien el español, eso necesitamos reforzarlo.

Señor Francisco Antonio Pacheco: ¿Cuál es la alternativa?

Señora Irene Salazar: Ellos su lengua materna son las señas naturales, luego aprenden lesco, que es el lenguaje de señas costarricense y después aprenden español y el español se enseña distinto, se enseña a leer y escribir y depende también de las corrientes, algunos aprenden a leer los labios, otros no, otros más puristas solo manejan señas, entonces si, ya hay trabajo acá de capacitación y todo eso en español como segunda lengua, pero hay que fortalecerlo, que llegue a más estudiantes y docentes.

La prioridad nueve: Fomentar la lectura y escritura en las poblaciones indígenas como mencionaba Ingrid ahora, es una población de tradición oral también se requiere que lean y escriban, tanto en su lengua materna como en español.

Señora Ingrid Bustos: Precisamente ahorita tiene un proyecto el Departamento de Educación Intercultural de elaborar materiales en lengua cabécar, hay en Bri Bri y hay un poquito en Ngobe, pero ahora ellos tienen un proyecto para elaborar materiales y empezar a desarrollar un método de lectoescritura en lengua materna para grupos indígenas, se inició con un proyecto del CONARE ellos ahora lo están retomando.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Desde que yo estaba aquí en el Ministerio teníamos un gran proyecto de materiales para las lenguas indígenas.

Señora Ingrid Bustos: Si y los hay todavía, pero si es necesario por ejemplo en esas comunidades como el Alto de Chirripó, que es como el cabecar más puro, preparar más material escrito porque es verdad es una lengua oral, entonces manejan mucho lo oral y luego se les implanta al español, entonces en la parte escrita se necesita más.

Señora Irene Salazar: El fomento de lectura y escritura en las modalidades de educación de personas jóvenes y adultas, también que a veces es una población igualmente abandonada.

Señora Ingrid Bustos: Es un hecho que en la población adulta hace falta una metodología que se ajuste más al adulto en su realidad, esa interacción verbal primero, de los temas que interesan a la población adulta hace falta, no tenemos algo así y se requiere porque es verdad que también tenemos mucha población, que en este momento se está alfabetizando adulta, entonces a eso responde esa prioridad que se define ahí.

Señora Irene Salazar: La prioridad once es"Garantizar a las poblaciones desvinculadas del sistema educativo el acceso a proyecto de fomento de lectura, escritura, así como textos literarios de calidad en las bibliotecas escolares del país".

Aquí el trabajo con las municipalidades y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales haciendo talleres, encuentros, trayendo a los abuelos como dijimos antes.

En esto es del centro educativo haciendo el trabajo hacia la comunidad, con proyectos y propuestas de lectura y escritura en espacios diversos, fuera del centro educativo, en salones comunales, en parques, en centros de salud, ese tipo de iniciativas también de leer, compartir, hablar, etc y eso es lo que queremos, que la escuela salga y lleven esto, pero como lo hemos comentado aquí eso tiene que ver con la voluntad y la formación incluso de los docentes y los administradores que tengan esa emoción.

Señor Wilberth Flores: Por lo menos la experiencia que tengo en la región es el proyecto del Ministerio en el centro educativo del barrio, que se comparte con la comunidad, donde están los estudiantes de las diferentes escuelas, pero aparte de eso también las instituciones ya van a hogares de ancianos, en el cual es una bonita experiencia, porque es una forma también de estimular a los estudiantes a participar, pero también devolverle a la comunidad que sus estudiantes están participando y que son parte de una integridad y no solo van a su comunidad sino que van a otros lugares con participaciones bonitas, que de alguna manera ayudan también a una mejor calidad de vida de las personas de las instituciones, porque esto también es calidad de vida y hace mejores personas.

Señora Irene Salazar: Esa es una experiencia muy bonita que usted puede compartir con otras Direcciones Regionales que lo lleven a todas partes del país.

Señora Ingrid Bustos: Ahí en los mandatos si falta incluir eso que dice don Wilberth específicamente, porque el servicio comunal estudiantil es un ámbito especial para promover estos procesos de promoción de lectura y no está ahí contemplado.

Señora Lupita Chaves: Me parece que hay que integrar un poquito más lo de las familias.

Señora Irene Salazar: Para aclarar esto también, en el mandato dos de esta prioridad dice "cada centro educativo promueve iniciativas de lectura y escritura en espacios como cárceles, centros de salud, parques, salones comunales, polideportivos y demás", ahí podríamos aclarar esto.

Señor Francisco Antonio Pacheco: A mí me parece que lo de la familia es muy importante, pero no hay que soñar con lo imposible, si nos hubiéramos atenido a las familias sería una población desalfabetizada porque venimos y todos descendemos de analfabetas muy posiblemente, a comienzos del siglo diecinueve qué porcentaje de la Nación sabia leer y escribir, muy poca y casi todos mal, cuando uno lee documentos antiguos se da cuenta de lo mal que escribían los que sabían escribir, igual que ahora.

Señora Irene Salazar: Solo que ahora hay más gente que lee y escribe mal, antes era muy poca, ahora son más y hay algunos que leen y escriben bien.

La prioridad 13 que es una de las líneas estratégicas de la Administración "Fortalecer y analizar las bibliotecas y centros de recursos para el aprendizaje" y aquí viene toda la parte de financiamiento para infraestructura, para materiales, para códigos, acompañamiento desde las Direcciones Regionales también servicios que ofrecen esas bibliotecas que se les está diciendo que tienen que salir al mismo centro, porque incluso del mismo centro no salen a las aulas, entiendo que están trabajando en eso.

Señor Wilberth Flores: Yo quería agregar que aquí en el mandato se puede incluir o especificar en el punto 3, recordemos que el 40 o 41% de las instituciones de este país son Direcciones Uno y Unidocentes en estas instituciones educativas lo deseable es que se cuente con Centros de Recursos para el Aprendizaje, pero eso no es posible, entonces habría que pensar como un paquete básico de lectura, porque llega La Nación, el MEP ha hecho esfuerzos y de igual manera las Juntas de Educación. Las Juntas de Educación y Administrativas disponen de un 25%, de su presupuesto para compra de materiales. Los maestros promueven y desarrollan proyectos de lectura, por ejemplo los veinte minutos de lectura, pero se requiere estar comprando libros como lo señala el compañero Mario, pero estas instituciones

son de escasos recursos. Por ello es necesario promover con organizaciones no gubernamentales o las municipalidades la colaboración, dentro de esta prioridad contemplar que dentro de los recursos escasos que tienen las juntas, contemplen recursos porque en estas instituciones no hay centros de recursos.

Señora Irene Salazar: Yo creo que es la cuarta parte de las escuelas que tienen biblioteca, las otras tres cuartas partes no tienen entonces incluir eso.

La prioridad catorce es "Invitar al sector privado a participar en proyectos educativos, sociales y culturales que permitan el acceso a los libros por parte de las poblaciones más desfavorecidas del país", aquí todos conocemos los esfuerzos que hacen librerías, hay muchas que tienen.

Señor Francisco Antonio Pacheco: A mí me parece que se debe recurrir a las ediciones electrónicas.

Señor Leonardo Garnier: En eso la Editorial de la Imprenta Nacional por ejemplo muchos de los libros de la lista de lectura ya los tienen en digital y están bien digitalizados.

Señor Francisco Antonio Pacheco: La Biblioteca Nacional debería de ocuparse de una edición de las obras más importantes de la lectura costarricense, incluso eso lo podrían hacer en asocio con la UINESCO, porque hay una biblioteca mundial, meterse en el formato.

Señora Irene Salazar. Usualmente aceptan, están anuentes las organizaciones privadas a colaborar, es muy raro que uno le digan que no, si llega un Centro Educativo, una Dirección Regional, un Circuito Escolar, son un gran apoyo.
La ultima prioridad es "Establecer alianzas entre el MEP con editoriales, universidades y demás para proyectos de fomento y animación de lectura y escritura".

Para terminar quiero cerrar con esta cita que dice "Enseñar a leer y escribir es un desafío que trasciende ampliamente la alfabetización en sentido estricto. El desafío que hoy enfrente la escuela es el de incorporar a todos los estudiantes a la cultura de lo escrito, es el de lograr que todos los estudiantes lleguen a ser miembros plenos de la comunidad de lectores".

Señor Francisco Antonio Pacheco: Yo creo que la informática abre posibilidades si se sabe aprovechar eso, porque antes y durante muchas décadas ya nadie escribía nada, ahora el problema es las formas de escribir que han inventado, pero la gente se escribe correos por lo menos.

Señora Irene Salazar: Y los muchachos se comunican mucho de forma escrita, incluso me hijo me ha dicho que para él es más fácil a veces chatear con alguien, porque es más fácil decir las cosas de forma escrita que hablando.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Mario Alfaro: Sin embargo los teléfonos y las computadoras, aunque tienen sus desventajas porque a veces hay uso de las palabras mal empleadas, pero dichosamente, ya no es necesario escribir mal la palabra porque ahí mismo se corrige, eso es importante.

Yo tuve una experiencia muy bonita porque la única vez que he dado primero en el 2000, una estudiante que había estado como dos o tres años en aula integrada y no había aprendido a leer, y la mamá quería meterla a un grupo normal y me la pusieron a mi y yo le enseñé a leer y escribir y hasta la fecha ella me escribe por teléfono y toda la vida eternamente agradecida y fue una herramienta que aprendió conmigo.

Señora Ingrid Bustos: En relación con lo que Mario planteaba de que hay mucho en eso, está ubicado en los mandatos a quién compete atender cada una de esas prioridades, entonces, tal vez eso favorece el hecho de que es el ámbito del MEP y siendo una política, cada quien asume en el ámbito que le compete, o sea, no son tantas cosas solo para la Dirección de Desarrollo Curricular, sino al centro educativo se le da un mandato en el que tendría que focalizar sus esfuerzos, la Dirección Regional tendría que focalizar sus esfuerzos en otros mandatos, por ejemplo al IDP tendría que focalizarlo en lo que compete, que es la capacitación. Entonces se pensó en eso, en hacer una distribución de los mandatos de acuerdo a las competencias de cada quien.

Señor Danilo Morales: Para mi una Política Nacional de Lectura tiene definitivamente que tomar muy en cuenta la tecnología, los muchachos de ahora con su computadora o su celular, devolverlos a tomar un libro en las manos y nosotros lo podemos ver fácil, primero porque en nuestra época no habían ni computadoras ni celulares, segundo porque ya con la madurez que se supone que uno ha alcanzado ya le gusta leer, pero usted le ofrece a un muchacho un libro escrito, impreso, la computadora y el celular, al libro ni lo vuelve a ver y lo digo por experiencia, yo tengo una muchacha que va para quinto año de colegio y lee los libros impresos porque tiene que leerlos, pero cuando yo le digo que se lea un libro aunque sea bonito su respuesta es no, entonces yo creo que no podemos devolvernos o hacer devolver al joven en este momento o al niño al tiempo de nosotros, no va a regresar, entonces definitivamente la promoción de esta lectura es excelente, pero tomar muy en cuenta la tecnología.

Señora Irene Salazar: Uno de los mandatos habla de diferentes formatos y en formato digital también, y el material que tiene que estar en formato digital desde la Dirección de Recursos Tecnológicos.

Señor Francisco Antonio Pacheco: A mí me parece que depende mucho de la naturaleza que habla, yo por ejemplo leo muchísimo mejor en una tableta que en un libro, me concentro mucho más y la mayoría de la gente no, digo de mi generación, de generaciones circunvecinas dicen yo no puedo leer en eso, el libro, y a mi me gustan los libros físicamente, pero me concentro mucho más con la tableta.

Pregunto ¿qué pasó con aquella Fundación ADA?

Señora Irene Salazar: Ahí está y nosotros hemos trabajado mucho con ellos. Siguen trabajando con los centros educativos donde tienen sus proyectos, además tienen cursos con la UNED; un curso para preescolar, uno para escritura creativa y otro de comprensión de lectura y los dan desde la plataforma de la UNED y también formamos parte de un grupo de pro-leer donde está el MEP, están las universidades públicas, esta Lupita Chaves, está Isabel Román del Estado de la Educación, don Gilberto Alfaro que la coordina, entonces si estamos en contacto con ellas y han colaborado también, colaboraron con la lectura y apreciaciones del programa.

Señor Leonardo Garnier: Hay algo que decía Danilo Morales que es cierto, pero tampoco tanto, yo me acuerdo con la televisión todo el mundo decía que los niños iban a dejar de leer por ver la televisión y es cierto mucha gente veía televisión, pero hay estudios interesantes que dicen que muchos de los chiquillos que más leen también son de los que más televisión ven, y con lo de las computadoras si he visto estudios, pero yo veo mis sobrinos, deben de tener como quince, dieciséis años, y es una mezcla muy divertida, hablan de las computadoras, las desarman y a veces hasta cuesta entenderles cuando hablan, pero al mismo tiempo están leyendo libros y les gustan los juegos de mesa, que yo habría pensado que jugarían los juegos de mesa en la computadora, no en las computadora juegan los juegos de computadora y juegan los juegos de mesa, entonces hay como una mezcla ahí, yo siento que no hemos logrado saber lo que logró digamos Harry Potter, porque nos habían dicho ya los niños de ahora no leen libros grandes solo el libro pequeño, entonces hay algo que no es fácil de descubrir que es lo que hace que de pronto se enamoren de algo. A mi me impresionó mucho la experiencia, me parece que casi lo más exitoso en EEUU para poner a la gente a leer es el programa de Oprah Wifni, este programa que tiene la mayor audiencia del mundo y se le ocurre que ella va a poner de moda un libro por mes, entonces ella vende y este es el libro de Oprah y lo anuncian en televisión y entonces lo que pasa es lo que me parece que no logramos es que un montón de gente lee el mismo libro, entonces tienen de que hablar, es como la novela de la televisión, ¿porque le gusta a la gente?, porque sale de la casa se topa a la vecina y empiezan viste lo que le pasó a fulano y parece que están hablando de la vida real. Si yo compró un libro que nadie esta leyendo y me lo leo no tengo con quien comentar el libro, es el tema de los Best Seller, como lograr que la gente este leyendo algo al mismo tiempo.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Yo me acuerdo "Crónica de una Muerte Anunciada", fue un impacto, lo leía todo el mundo, todo el mundo comentaba del libro, que no es tampoco nada del otro mundo, pero yo recuerdo que tuvo un impacto enorme colectivo.

Señor Ingrid Bustos: Pero está pasando con los jóvenes ahorita, en los colegios, en la universidad se ve la moda de leer sagas diversas.

Señora Irene Salazar: Otra cosa que hemos podio ver es que aquí contextos nacionales de autores vivos, por ejemplo Carlos Rubio, Annie Brenes, cuando van a los centros educativos y la maestra previo a eso ha hecho todo el trabajo, se han leído los cuentos, los libros del autor, se vuelven locos los chiquillos, igual yo lo vi con otros autores, en una reunión con bibliotecólogos, llegó el Rodolfo Arias y los bibliotecólogos se volvieron locos, tomándose fotos

Señor Mario Alfaro: Una sugerencia que no vi aquí y me parece que tal vez se puede considerar porque es algo que yo he realizado y me parece que complementando un poco el asunto con respecto a los medios tecnológicos y es enseñar a los niños a buscar cuentos por Internet, cuando íbamos a computo, yo también les enseñé como buscarlos porque ese es otro medio, desde la casa los que tiene computadora lo pueden hacer, entonces ellos se van acostumbrando también.

Señora Irene Salazar: En las bibliotecas si lo hacen.

Señora Lupita Chaves: A mí me parece muy importante la política porque es como que queda claro, hay una política y que todos tenemos que seguir la política, e entonces me parece que es un aporte my importante, si siento que es un poco más, tal vez que se visibilice más lo de las tecnologías, lo del trabajo de las maestros en los centros educativos con la familia, pero a mi me parece que es un aporte muy importante.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad

Acuerdo 02-04-2014

> ***Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos y a la Comisión de Planes y Programas, para su correspondiente análisis la propuesta borrador de Política de Promoción de la Lectura del Ministerio de Educación Pública***

ARTÍCULO 4

Revisión de la versión última del documento de Recopilación de acuerdos vigentes 2014 para divulgar el 28 de enero

Señora Ingrid Bustos: Este es el documento, que según el acuerdo cuando se presentó el borrador habíamos quedado en que iba a estar listo para la reunión con los Directores Regionales. Hemos trabajado mucho y hemos corrido porque de verdad recopilar todos los resúmenes de las actas donde están los acuerdos y recopilar sobre todo, todos los documentos, por ejemplo en la parte de técnica, todavía estamos con don Fernando Bogantes viendo programas de estudio que no estaban en la Web, que estaban los programas anteriores a lo que fueron aprobados por el Consejo, entonces el trabajo ha sido grande, pero ya la estructura del documento tienen una forma más ordenada.

Hicimos una presentación ya y hablamos de la importancia que tiene este documento como herramienta para orientar todos los procesos en el ámbito regional e institucional. Esta parte de la presentación y el documento como está se los puedo enviar por correo electrónico para que lo vean, por supuesto sin todo lo que conlleva, son muchos anexos, pero sí quería contarles que para facilidad del lector, este es el índice y ya están contempladas las observaciones que ustedes han hecho, lo que hacía falta de incorporar tratamos de incluirlo, acuerdos de años anteriores que eran de relevancia y no los habíamos incluido, tratamos de incluirlos todos.

Contarles que la estructura queda de esta forma, tiene los acuerdos relacionados con I y II ciclo de la educación general básica, tiene cada acuerdo y el acta con un hipervínculo para que la persona vaya de una vez ahí mismo y tome el link y saque el documento relacionado con eso, cuando no hay documento otro que le de soporte al acuerdo. En este caso por ejemplo que tiene que ver con un programa igual, aun cuando los programas están en el Sitio WEB, aquí los vamos a incorporar en este DVD para que tengan o no tengan Internet, ya se puedan decir que van a tener todos los documentos ahí a la mano. La idea es que estos DVD se pueden quemar para que lo puedan reproducir en las diferentes Direcciones Regionales.

Esa es la estructura que tiene cada acuerdo, cuando se trata del acta y los documentos se descarga aquí para ver el acta.

Lo que había planteado Mario de que preescolar no estaba, entonces lo incluimos ahí, todavía no los tiene, pero por ejemplo aquí, en Técnica tenemos las actas y vean las especialidades que llevamos, están separadas de acuerdo a las distintas áreas que maneja Técnica y en cada una hay una cantidad que hay que desglosar las carpetas, porque son muchos los programas de los distintos niveles. Tenemos un listado de 16 páginas de programas de Educación Técnica que hemos estado recopilando para que el documento quede completo.

Por ejemplo tenemos Agroecología, está el acuerdo y están los programas, entonces esa es la forma como lo hemos venido estructurando.

Por ahora lo que les puedo enviar es el documento sin los anexos, porque todavía no esta completo y además no se puede enviar.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

1.- Oficio suscrito por la señora Magda Rojas, Secretaría Junta Directiva de COLYPRO, quien solicita prórroga para enviar criterios al programa de Estudios Sociales para el día 14 de febrero de 2014.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Dar una prórroga hasta el 14 de febrero para que las instancias a las que se les pidió criterio acerca de la propuesta del programa de Estudios Sociales para III ciclo y Educación Diversificada, puedan enviar sus observaciones al Consejo.

Comunicar a las siguientes instancias: Comisión de la Enseñanza de los Estudios Sociales y Cívica de la Universidad Estatal a Distancia, Comisión de Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad de Costa Rica, Escuela de Geografía, UNA, Escuela de Historia, UNA, Escuela de Educología, UNA, que se define un plazo hasta el día 14 de febrero del año en curso, para remitir los criterios y/u observaciones solicitadas.

Comunicar a las Asociaciones Gremiales a los señores: Gilberto Cascante M. Presidente de la Asociación Nacional de Educadores, al señor Gilberto Díaz Vásquez, Director del Sindicato de Educadores y al señor Félix Salas Castro, Presidente de COLYPRO, que se prórroga la entrega de sus comentarios y/u observaciones al Programa de Estudio de Estudios Sociales III ciclo y Educación Diversificada, como fecha límite el día 14 de febrero de 2014.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

No hay asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos

Acta No. 04-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 23 de enero de 2014, a las 5.20 p.m. y aprobada en la sesión No. 07-2014 del 3 de febrero de 2014.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL.